



MERCOCIUDADES/CONSEJO/ACTA N° 02/04

XXII Reunión del Consejo de Mercociudades

Se celebró en la ciudad de Buenos Aires el 2 de diciembre de 2004 la XXII Reunión del Consejo de Mercociudades con la presencia de las delegaciones de las ciudades miembros del Consejo, Montevideo (Secretaría Ejecutiva), Asunción, Buenos Aires, Fernando de la Mora, La Plata, Limpio, Porto Alegre, Rosario, Santa Cruz de la Sierra, São Paulo y Vileta.

La nomina de los delegados que participaron en la reunión figura en el Anexo I. La agenda de los temas tratados figura en el Anexo II.

El Consejo sesionó en forma ampliada, bajo la Presidencia del Secretario Ejecutivo, Arq. Mariano Arana, con la participación de las ciudades coordinadoras de las Unidades Temáticas: Desarrollo Urbano, Desarrollo Económico Local, Medio Ambiente, Género y Municipio, Desarrollo Social, Planificación Estratégica, Turismo, Cooperación Internacional y Cultura; y la Sub Unidad Temática de Juventud. La ciudad coordinadora de la Unidad Temática de Autonomía, Financiamiento y Gestión Municipal envió una nota justificando su ausencia.

1. INFORMES DE LAS UNIDADES TEMÁTICAS

Las Unidades Temáticas presentaron un breve balance de lo actuado, los principales ejes de sus Planes de Trabajo para el período 2004 – 2005 y las postulaciones a coordinación y sub coordinaciones.

La Unidad Temática de Cultura realizó la entrega de los premios de los proyectos Mercociudades de Cultura y Fotografía y anunció que la próxima convocatoria tendrá como tema “Agenda XXI, Cultura y Desarrollo Local”.

El Consejo recibió a un representante de la Red Argentina del Desarme que presentó los alcances y objetivos de dicha red que integra distintos actores locales preocupados por el desarme y la seguridad en las ciudades.

Asimismo un integrante de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo anunció la próxima firma de un convenio de cooperación con Mercociudades que permitirá investigar el estado actual de la migración de profesionales y contribuir a la elaboración de indicadores sociales que faciliten la formulación de políticas públicas en la materia.

2. INFORME DE LA SECRETARÍA TÉCNICA PERMANENTE

Jorge Rodríguez, de la Secretaría Técnica Permanente, presentó un breve informe de gestión y entregó una versión del mismo a los miembros del Consejo que se adjunta en el Anexo III.

3. POSTULACIONES A COORDINACIONES Y SUBCOORDINACIONES DE UNIDADES TEMÁTICAS

El Secretario Ejecutivo propuso, que en lo posible, ninguna ciudad coordine más de una Unidad Temática, como forma de promover una mayor participación y compromiso de las ciudades con la red.

El Consejo analizó las propuestas elaboradas por las Unidades Temáticas y acordó elevarlas a la Asamblea General.

- Autonomía, Financiamiento y Gestión Municipal; coordina Malvinas Argentinas y subcoordinan Santa Cruz, La Plata, Morón
- Ciencia y Tecnología, coordina: Sao Carlos y subcoordinan: Río de Janeiro
- Cooperación Internacional, coordina: Montevideo y subcoordinan: Pergamino
- Cultura, coordina Buenos Aires y subcoordinan Juiz de Fora
- Desarrollo Económico Local; coordina Santo André y subcoordinan Rosario y São Caetano do Sul
- Desarrollo Social, coordina Rosario y subcoordinan La Matanza
- Desarrollo Urbano, coordina Recife, subcoordinan Córdoba
- Educación, coordina Belo Horizonte y subcoordinan Santo André
- Género y Municipio, coordina Rosario, subcoordinan Asunción y Santo André
- Medio Ambiente, coordina Montevideo y subcoordinan Río Cuarto
- Planeamiento Estratégico, coordinación La Matanza y subcoordinan Buenos Aires
- Turismo, coordina Belo Horizonte y subcoordinan Buenos Aires, Florida y São Bernardo do Campo

La UT Medio Ambiente propuso cambiar su denominación a “Unidad Temática de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”. El Consejo resolvió proponer a la Asamblea General la aprobación de este punto.

4. CREACIÓN DE NUEVAS UNIDADES TEMÁTICAS

La Sub UT Juventud, dependiente de la Unidad Temática de Desarrollo Social, solicitó ser elevada al estatus de Unidad Temática. Propuso la candidatura de la ciudad de Mendoza para coordinarla y de Morón, Recife y Villeta para subcoordinarla. Se recibieron cartas de apoyo de la Cancillería argentina, de las Unidades Temáticas de Género y Municipio y Desarrollo Social, y de diferentes ciudades de la red.

El Intendente Municipal de Asunción, Dr. Enrique Riera, luego de una breve fundamentación, propuso la creación de la Unidad Temática Seguridad Ciudadana y postuló a su ciudad como candidata a coordinarla.

El Consejo resolvió proponer a la Asamblea General la aprobación de este punto.

5. SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE NUEVAS CIUDADES SOCIAS

La Secretaría Técnica Permanente, dio lectura a la nómina de ciudades postulantes a miembros de la red que se presenta en Anexo IV.

El Consejo también consideró la solicitud de la ciudad de Lima, presentada en oportunidad de la IX Cumbre en setiembre del 2003 en Montevideo.

El Consejo resolvió proponer a la Asamblea General la aprobación de este punto.

6. CANDIDATURAS A INTEGRAR EL CONSEJO

El Secretario Ejecutivo solicitó la presentación de candidaturas de ciudades para integrar el Consejo. Se consideró la siguiente propuesta:

Argentina

Titulares: Rosario y La Plata

Suplentes: Morón y Pergamino

Brasil

Titulares: Belo Horizonte y Sao Carlos

Suplentes: Santa María y Recife.

Paraguay

Titulares: Asunción y Limpio

Suplentes: Nanawa y Fernando de la Mora.

Uruguay

Titulares: Florida y Rivera

Suplentes: Paysandú y Tacuarembó

Se propone realizar consultas con los delegados de Chile y Bolivia a efectos de determinar cuales ciudades estarán representadas en el próximo Consejo. La representante de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra propone a su ciudad para incorporarse al Consejo como miembro titular y La Paz como suplente.

7. PROPUESTA DE CIUDAD CANDIDATA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA 2005 – 2006

El Director de Relaciones Internacionales de San Pablo, Kjeld Jacobsen, propuso, a nombre de las ciudades brasileñas, a la Prefeitura de Santo André como candidata a ejercer la Secretaría Ejecutiva para el período 2005 – 2006. El Consejo resolvió proponer a la Asamblea General su aprobación.

8. PROPUESTA DE FORO DE LAS CIUDADES

La Secretaría Técnica Permanente presentó la propuesta de creación del Foro de Ciudades elaborada por la Secretaría Ejecutiva junto a la Secretaría Técnica Permanente. El XXI Consejo de Mercociudades había encomendado a la Secretaría Ejecutiva la realización de gestiones para elevar el status institucional de las ciudades en el Mercosur. La propuesta fue elaborada en consulta con diferentes expertos del Mercosur y entregada a las Cancillerías y al Presidente de la Comisión de Representantes Permanentes del Mercosur, para su consideración en la próxima Cumbre de Ouro Preto II.

Dada la urgencia de contar con una propuesta para ser presentada en la Cumbre de Ouro Preto II, el Consejo, luego de un breve debate, resolvió presentar a la Asamblea General la propuesta del Foro de Ciudades solicitando se apruebe en general la iniciativa y se encomiende a la Secretaría Ejecutiva realizar todas las gestiones necesarias que permitan alcanzar este objetivo.

La propuesta de Foro de Ciudades se adjunta en el Anexo V.

9. ENMIENDA AL ESTATUTO

La Secretaría Técnica Permanente informó sobre la necesidad de corregir una omisión registrada en el Acta de la VIII Cumbre de Asunción referida a la eliminación de la categoría de “miembros postulantes” y “aspirantes a miembros postulantes” en el Estatuto de Mercociudades (Ver Anexo VI)

El Consejo resolvió proponer a la Asamblea General la aprobación de este punto.

10. ORDEN DEL DÍA DE LA CUMBRE

El Consejo resolvió proponer el siguiente Orden del Día:

Apertura

Asamblea General

- 1.- Informe de Gestión Arq. Mariano Arana (Traspaso de la Secretaría Ejecutiva)
- 2.- Incorporación de nuevas ciudades
- 3.- Estatuto (regularización de la categoría de miembros, por omisión en acta anterior)
- 4.- Elección de ciudades Miembros del Consejo
 - Titulares y Suplentes
- 5.- Elección de coordinaciones y sub coordinaciones de UTs
- 6.- Designación de Secretaría Ejecutiva 2005-2006
- 7.- Propuesta de Plan de trabajo 2004-2005
- 8.- Intervención de invitados especiales

Sesión de la Tarde

Mesa 1

Mesa 2

Firma del acta

Clausura de la Cumbre

Mariano Arana

Intendente Municipal de
Montevideo

Secretario Ejecutivo de
Mercociudades

Aníbal Ibarra

Jefe de Gobierno de la
Ciudad Autónoma de
Buenos Aires

Enrique Riera

Intendente Municipal de
Asunción

Kjeld Jacobsen

Secretario de Relaciones
Internacionales de
Sao Paulo

Julio Alak

Intendente Municipal de
La Plata

Miguel Lifschitz

Intendente Municipal de
Rosario

Marushka Moesh

Secretaria de Turismo de
Porto Alegre

Optaciano Gómez

Intendente Municipal de
Limpio

Dora Rejala Rojas

Intendenta Municipal de
Fernando de la Mora

Adriana Valdivieso

Relaciones Internacionales
Alcaldía de Santa Cruz

Francisco Benítez

Intendente Municipal de
Vileta

ANEXO I
NOMINA DE DELEGADOS EN LA REUNIÓN

Mariano Arana	Intendente Municipal de Montevideo Secretario Ejecutivo de Mercociudades
Aníbal Ibarra	Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Enrique Riera	Intendente Municipal de Asunción
Julio Alak	Intendente Municipal de La Plata
Miguel Lifschitz	Intendente Municipal de Rosario
Optaciano Gómez	Intendente Municipal de Limpio
Dora Rejala Rojas	Intendenta Municipal de Fernando de la Mora
Francisco Benítez	Intendente Municipal de Vileta
Kjeld Jacobsen	Secretario de Relaciones Internacionales de Sao Paulo
Marushka Moesh	Secretaria de Turismo de Porto Alegre
Adriana Valdivieso	Relaciones Internacionales Alcaldía de Santa Cruz

ANEXO II
AGENDA DE TEMAS TRATADOS EN EL CONSEJO

Consejo Ampliado

- Apertura
- Informe de las Unidades Temáticas
 - Balance de actuación
 - Sugerencia de Coordinador y Sub Coordinador
 - Ejes del Plan de Trabajo 2004 – 2005
- Informe de la Secretaría Técnica Permanente
- Balance y Perspectiva
- Presentación Propuesta del Foro de las Ciudades
- Otros

Consejo

- Apertura
- Informe sobre las propuestas recibidas en el Consejo Ampliado
- Postulaciones a Coordinadores y Sub Coordinadores de UTs.
- Nuevos ingresos
- Integrantes del Consejo Titulares y Suplentes
- Propuesta de Secretaría Ejecutiva 2005 – 2006
- Creación de nuevas Unidades Temáticas
- Propuesta de Foro de las Ciudades
- Reforma del Estatuto (Regularización de la categoría de miembros, por omisión en acta anterior).
- Orden del día de la Cumbre

ANEXO III

Informe de Gestión

Septiembre 2003 - Diciembre 2004



Secretaría Técnica Permanente de Mercociudades - STPM

Montevideo - Diciembre de 2004

Introducción

El presente informe presenta el trabajo realizado por la Secretaría Permanente de Mercociudades (STPM) durante el período de setiembre de 2003 a diciembre de 2004.-

Sin hacer un exhaustivo análisis de todo lo realizado pretendemos rendir cuentas de nuestra actividad ante los miembros de Mercociudades, su Consejo y su máxima autoridad la Asamblea General. Deseamos informar a todas las ciudades de Mercociudades la tarea que realizamos en lo que respecta al apoyo a las actividades de la Secretaría Ejecutiva, al cumplimiento de los lineamientos del Consejo y principalmente como nexo articulador entre las distintas Unidades Temáticas (UTs), las ciudades y las instancias de Mercociudades.

En este año la STPM tuvo un doble desafío. Por un lado continuó con sus actividades permanentes; y por otro, atendió requerimientos específicos de la Secretaría Ejecutiva (SE) como soporte de su gestión. Esta situación fue una excelente oportunidad para interactuar entre ambas Secretarías y generar una dinámica de funcionamiento, de la cual creemos, salimos fortalecidos y nos posiciona en mejores condiciones para apoyar a la próxima SE que ejercerá Buenos Aires a partir de la X Cumbre de Mercociudades.

Para ilustrar mejor el trabajo desarrollado por la STPM y la metodología se presentan en 4 áreas de actividad:

- I.- Actividades solicitadas especialmente por la SE
- II.- Actividades de la SE desarrolladas por la STPM
- III.- Actividades permanentes de la STPM
- IV.- Actividades relevantes o de interés para la STPM

I.- Actividades solicitadas especialmente por la SE

1.- Nueva Metodología: Plan Único de Mercociudades.

La SE planteó los objetivos a alcanzar en su período de gestión que fueron:

- Desarrollar los lineamientos políticos emanados de la IX Cumbre de Montevideo, y
- Dar continuidad a aquellos que se venían persiguiendo desde antes. Para ello se definió la elaboración de un “Plan de Mercociudades”.

Para abordar esta tarea se puso en práctica una nueva metodología de trabajo que se inició con la reunión conjunta entre la SE, la Comisión Directiva, los coordinadores de UTs y la STPM, sobre la base de un borrador preparado para esa reunión, que contenía dos partes, la fundamentación política elaborado por la Secretaría Ejecutiva y la propuesta de plan de trabajo elaborado por la STPM.

Los lineamientos políticos se convirtieron en dimensiones de trabajo y estos en actividades específicas a desarrollar por las distintas instancias de Mercociudades, logrando así una coherencia en los esfuerzos de Mercociudades y potenciando el impacto hacia la conquista del objetivo perseguido.

De esta manera se articularon los Planes de Trabajo de las UTs y los objetivos centrales definidos por las Mercociudades. La articulación entre las distintas instancias de Mercociudades es una actividad permanente de la STPM.

2.- El Portal de las ciudades.

El Plan de Mercociudades definió un eje de trabajo sobre la visibilidad pública. Para ello se abocó a la construcción de una política comunicacional que contempló varios aspectos, entre los principales mencionamos:

- a. Un diseño, que se expresó particularmente en su línea editorial desarrollada durante 2003-2004 (libro “Las Grandes Apuestas”, Revista Diálogo en sus dos números, folletos, carpetas, hojas) todo tuvo una misma propuesta de imagen.
- b. Unidad estética de todos los materiales ya sean impresos, en la web, en la trasmisión por TV de la IX Cumbre, en las distintas piezas comunicacionales elaboradas, etc.

c. La calidad y rigurosidad técnica en los productos de comunicación y difusión.

En este sentido se ha hecho un especial esfuerzo en mejorar la presencia de Mercociudades en la web, aquí el énfasis estuvo en crear instrumentos y herramientas que permitan una comunicación más fluida entre los miembros de la red y el fortalecer un canal de comunicación e interacción con el ciudadano, teniendo en cuenta que sus componentes estéticos fueron atendidos por anteriores SE que lograron productos de muy buena calidad.

Para esto se encuentra en avanzado proceso de elaboración el “Portal de las Ciudades del MERCOSUR”, con información de interés para la gestión municipal, para los habitantes y puerta de entrada privilegiada para todos aquellos que quieran conocer la realidad de la región.

El Portal promoverá el acceso público a los documentos que hacen parte de la memoria institucional (Actas, Documentos, Declaraciones, etc.), facilitará la difusión de actividades de las ciudades y UTs, será una vidriera para los concursos y premios de Mercociudades e incorporará Módulos Temáticos. Estos serán la principal novedad del portal, así como los foros virtuales y los cursos a distancia.

Hoy se encuentran en construcción los módulos de “Juventud” y “Ambiente y Desarrollo Sustentable”. Este último cuenta con el apoyo del (SEMA/CIID) y será articulado entre la Unidad Temática de Medio Ambiente y la STPM. Los módulos contendrán sistematización de casos, instrumentos de gestión desarrollados por las ciudades, documentos temáticos de interés, foros virtuales. Otras UTs se encuentran avanzando en la elaboración de Módulos similares.

3.- Propuesta del Foro de las Ciudades

El XXI Consejo de Mercociudades, reunido en Buenos Aires el 3 de junio, acordó la elaboración de una propuesta orientada a rediseñar el ámbito de las ciudades en el Mercosur. Asimismo, la VII REMI, reunida también en esa ciudad el 4 de junio, recomendó al FCCP revisar la instancia de participación de las ciudades dentro de la estructura institucional de MERCOSUR, contemplando el valor político que las mismas tienen en el desarrollo efectivo del bloque regional (punto 3 del Acta).

La SE de Mercociudades, junto a la STPM, trabajó en la definición de una propuesta de creación de un “Foro de las Ciudades del Mercosur”, recibiendo el aporte de diferentes expertos del Mercosur. La propuesta fue comunicada a las ciudades que aportaron ideas luego del XXI Consejo del mes de junio, y fue entregada a las Cancillerías y al Presidente de la Comisión de Representantes Permanentes del Mercosur, para su consideración en la próxima Cumbre de Ouro Preto II.

4.- Elaboración de Informes de gestión para el Consejo y la Cumbre

A pedido de la SE se elaboraron informes para:

- XXI Consejo de Mercociudades (Buenos Aires, junio 2004).
- X Cumbre de Mercociudades (Buenos Aires, diciembre 2004).

II.- Actividades de la SE desarrolladas por la STPM

Atendiendo al carácter permanente de algunas tareas, Montevideo encomendó a la STPM para que las desarrollara en apoyo a la gestión de la SE. De esta manera, la STPM llevó adelante actividades que antes eran propias de la Secretaría Ejecutiva, como la Revista Diálogo, la página web y el cobro de la cuota anual.

1.- Revista Diálogo

En el marco de la política comunicacional establecida por la Secretaría Ejecutiva y con su orientación política, con las características descritas anteriormente, se coordinaron, elaboraron, editaron y distribuyeron los números 20 y 21 de la Revista Diálogo.

2.- Pagina web.

Luego del traspaso de la Secretaría Ejecutiva de Asunción a Montevideo se realizaron gestiones ante la empresa paraguaya administradora del sitio para el traspaso del dominio de la página web. Al principio se intentó continuar con la misma empresa, pero dificultades de comunicación y demora en las actualizaciones llevaron a trasladar esta función a la empresa Tecnet. Luego de este período de transición desde la STPM se comenzó con la administración, actualización y mantenimiento del sitio web, www.mercociudades.org. También el sitio www.mercociudades.net es propiedad de Mercociudades y hemos iniciado las gestiones para disponer del sitio www.mercociudades.int.

3.- Anualidad de Mercociudades

Se han realizado todas las gestiones y el registro contable del cobro de la cuota anual de membresía de Mercociudades. Un informe detallado del estado contable se incluye en el Informe de Gestión de la Secretaría Ejecutiva de Mercociudades.

III.- Actividades permanentes de la STPM

Para su comprensión se estructuran las actividades en dos tipos: aquellas que siempre realiza la STPM y aquellas denominadas coyunturales, ejecutadas de acuerdo a requerimientos específicos o a realidades de coyuntura política.

1.- Aquellas que siempre hace la STPM

La STPM desarrolla las siguientes tareas permanentes:

- Seguimiento al proceso de integración.
- Actualización de la Base de Datos (permanente).
- Memoria institucional de Mercociudades: sistematización y difusión de Actas, documentos, etc.
- Seguimiento y animación de las UTs.
- Difusión de noticias de Mercociudades: elaboración y distribución de la Hoja Informativa. (boletín electrónico mensual).
- Difusión y apoyo a las actividades de la SE y las UTs.

El seguimiento del proceso de integración, principalmente consistió en el seguimiento de las recomendaciones al Foro de Consulta y Concertación Política de la REMI. Si bien está entre las prioridades realizar un seguimiento de los organismos del Mercosur, el difícil acceso a los documentos oficiales y a los informes dificultaron dicho seguimiento. Se envió una propuesta de Convenio entre la Secretaría Ejecutiva de Mercociudades y la Secretaría de Mercosur para mejorar esta situación.

2.- Coyunturales

Son aquellas actividades que permiten nutrir y actualizar con información técnico-política a Mercociudades y sus instancias de decisión. También consideramos dentro de esta categoría aquellas que permiten suministrar insumos a la STPM para formular una opinión confiable del punto de vista técnico.

Consulta a los coordinadores de UTs.

La STPM inició un análisis y estudio de la estructura institucional de Mercociudades, buscando formular una propuesta que adecuara dicha estructura a los desafíos de Mercociudades y al cumplimiento de los lineamientos políticos definidos en su Plan de Trabajo.

Iniciando este proceso comenzó realizando una consulta a los coordinadores de UTs. Para ello se distribuyó una pauta de encuesta y se sistematizaron las respuestas recibidas.

Pauta de Encuesta

- Se envió a las/os Coordinadores de UTs en septiembre de 2004.
- Fue respondida por 9 Coordinadoras/es de UTs.
- Incluyó preguntas referidas al:
 - Cumplimiento del Plan de Trabajo de las UTs y la Secretaría Ejecutiva,
 - Avance en la formulación de políticas en las ciudades,
 - Mejora en la visibilidad de Mercociudades y las UTs,
 - Metodología de trabajo promovida por la Secretaría Ejecutiva y la STPM,

- Instrumentos de planificación, intercambio, difusión e información.
- Principales conclusiones:
 - Dieron cumplimiento del Plan de Trabajo de las UTs: entre un 60% y 90%.
 - Mercociudades avanzó en la formulación de políticas específicas.
 - Las ciudades mejoraron la visibilidad temática y su capacidad de articulación.
 - Se realizaron acciones de promoción de la inclusión social y la integración productiva (Eje del Plan de Trabajo 2003-2004).
 - Valoración positiva del sitio web (futuro Portal de las Ciudades), Revista Diálogo, Hoja Informativa, reuniones y seminarios.
 - Mercociudades mejoró su visibilidad y la participación de la sociedad civil.
 - El 50% de las UTs han captado recursos externos para sus actividades.
 - Todas las UTs cuentan con infraestructura mínima para su funcionamiento.
 - Existe gran disparidad de opiniones en: 1) N^a de Sub Coordinaciones y tareas a desarrollar; y b) Período de gestión de cada Coordinación.

IV.- Actividades relevantes o de interés para la STPM

1.- Fortalecimiento de la STPM

Incorporación y calificación de RRHH

- Participación de la STPM en actividades de capacitación y actualización.
- Presencia activa en eventos de Mercociudades (UTs, Seminarios, Consejos, etc.).
- Realización de pasantías en Montevideo (Sede STPM).

Herramientas de soporte

- Convenio con U-AIR (traslados)
- Convenio con SEMA (Módulo de Ambiente en el Portal de las Ciudades)
- Gestión y tramite para la obtención de Personería Jurídica.

Mejora en el equipamiento

- Incorporación de nueva tecnología que facilita y potencia la comunicación

2.- Perspectivas de trabajo de la STPM

Fortalecimiento de la STPM

- Necesidad de incorporar RRHH provenientes de otras ciudades (potenciar el alcance regional de la STPM y adecuar su trabajo a la etapa actual y futura de Mercociudades).
- Dar continuidad a las actividades y tareas (antes desarrolladas como tareas permanentes por la SE) y que fueron encomendadas a la STPM durante el último año.
- Fortalecer y desarrollar la imagen institucional de Mercociudades a través de un diseño estético, de la rigurosidad en el contenido de los documentos y materiales de trabajo y la calidad en la impresión (apropiación de las ciudades de la imagen institucional).
- Continuar el análisis de la estructura institucional y generar propuestas para un mejor funcionamiento.
- Apoyar todas las actividades que permitan que los gobiernos locales incidan en la toma de decisión en el proceso de integración.



Propuesta para la elaboración de Módulos Temáticos en el Portal de la Red Mercociudades

Agosto de 2004

1. Antecedentes y Justificación

La Secretaría Técnica Permanente de Mercociudades STPM y el Secretariado Medio Ambiente SEMA (IDRC, Canadá) han desarrollado una propuesta conjunta para la creación de un Módulo de Ambiente y Desarrollo Urbano Sustentable que se incorporará en el Portal de la Red de Mercociudades.

Dicho módulo prevé el diseño y la creación de un conjunto de instrumentos entre los que se encuentran noticias electrónicas, foros virtuales, entrenamiento a distancia y Base de Datos en Red.

La mayor parte de las UT ya cuentan o esperan contar a la brevedad con espacios virtuales de difusión (sitios web) y entre sus planes de trabajo figuran la necesidad de avanzar en el diseño e implementación de instrumentos para la sistematización y difusión de experiencias exitosas, foros de debate y reflexión y bases de datos.

La STPM considera oportuno promover el diseño e implementación de módulos similares para las distintas Unidades Temáticas como forma de organizar la información disponible, promover su democratización y acceso y generar nuevos espacios de intercambio.

2. Objetivos general y específico

Contribuir al acceso de información calificada y sensibilizar a las autoridades locales, los formadores de opinión y la ciudadanía del MERCOSUR sobre los problemas sociales y los proyectos y actividades que, en los ámbitos locales de la región, se están emprendiendo para afrontarlos.

Desarrollar un Módulo Temático, en idioma español y portugués, en el Portal de Mercociudades en internet.

3. Contenido y estructura del Módulo

Se espera que el Módulo contenga información básica recopilada por la Unidad Temática Coordinadora y la STPM en coordinación con las ciudades integrantes de la Red.

Se propone que el Módulo integre, al menos, los siguientes componentes:

3.1 Centro de Recursos: Espacio de sistematización y difusión de experiencias exitosas e instrumentos desarrollados en las ciudades. Contendrá una Caja de Herramientas con instrumentos técnicos para la gestión.

3.1.1 Experiencias exitosas: Contendrá un breve resumen de cada experiencia identificando nombre, ubicación geográfica y localización territorial, período de ejecución, objetivos (general y específicos), breve descripción, resultados alcanzados, impactos logrados, recursos movilizados y datos de contacto. Podrá articularse a instancias internacionales y/o regionales de difusión como las Mejores Prácticas promovidas por Habitat/UN. La STPM, en coordinación con las UTs, diseñará un formato que facilite su registro y difusión.

3.1.12 Caja de Herramientas: Conteniendo fichas explicativas detalladas de cada herramienta utilizada en las ciudades para diagnóstico, planeación, gestión, sistematización, participación, etc. La STPM, en coordinación con las UTs, diseñará un formato que facilite su registro y difusión.

3.2 Ciudades en Foro: Foro virtual de intercambio de información, recursos y experiencias entre las ciudades. Será animado por la Unidad Temática en coordinación con la STPM.

3.3 Biblioteca virtual: Espacio virtual para el almacenamiento y difusión de documentos temáticos relevantes. Recopilará, organizará y difundirá materiales ya elaborados (informes,

investigaciones, balances, etc.) en formatos de fácil acceso (Word, Acrobat) como forma de democratizar la información disponible.

3.4 Base de Datos en Red: Base de Datos de recursos y experiencias contendrá los datos de contacto y referencia organizados en:

3.5.1 Recursos humanos e institucionales: Contendrá datos de contacto y referencias breves de técnicos, consultores, ONGs, Universidades, Movimientos sociales y sindicales, etc. con reconocido trabajo urbano y capacidad de aporte para la Red.

3.5.2 Experiencias exitosas: Contendrá datos básicos de contacto para ampliar información sobre las experiencias registradas en el Centro de Recursos y en las Mejores Prácticas.

3.5 Noticias / Información: Complementará la información disponible en otros formatos y buscará difundir actividades, noticias, eventos, etc. visibilizando las contribuciones a la gestión que realizan las ciudades.

Cada UT podrá incorporar los componentes y contribuciones temáticas específicas que considere oportuno. El cronograma para la elaboración del Módulo será coordinado con la STPM.

Metodología para la implementación de los Módulos

La STPM coordinará con la Unidad Temática la estructura y contenido del Módulo y proveerá los instrumentos comunes a toda la Red para la recopilación, sistematización y elaboración de la información requerida (fichas, formatos, matrices, etc.).

Coordinación de los Módulos

La Coordinación estará a cargo de cada Unidad Temática en coordinación con la STPM.



Pauta para seguimiento de la actividad de las Unidades Temáticas de Mercociudades

Secretaría Técnica Permanente de Mercociudades - STPM

Cumplimiento del Plan de Trabajo 2003 – 2004

1. Con relación al cumplimiento de los Planes de Trabajo de Mercociudades y la UT **Con relación al cumplimiento del Plan de Trabajo, las/os Coordinadores de las UT demuestran estar familiarizadas tanto con su plan de trabajo como con las actividades desarrolladas por su UT.**

La mayor parte evalúan el cumplimiento del Plan de Trabajo de su UT como bueno o muy bueno con entre el 60% y 90% de cumplimiento.

Al consultarlos sobre cuales han sido las actividades desarrolladas por la UT que son evaluadas como mas positivas, las respuestas se concentran en aquellas que aportaron gran visibilidad a la ciudad organizadora (generalmente la ciudad Coordinadora de la UT) y/o al tema de la UT. Ejemplos de esto es la realización del Seminario Internacional y posterior publicación de una revista temática sobre desarrollo económico local (Santo André, UTDEL)) o la realización de la muestra sobre ciencia y tecnología Sao Carlos, UTC&T). Entre los aspectos negativos se identifican la baja adhesión de las ciudades a las actividades propuestas por las UT y el poco trabajo de las Sub Coordinaciones.

A diferencia de lo que sucede con el trabajo de las UTs, el Plan de Trabajo el de la Secretaría Ejecutiva parece ser menos conocido por las/os Coordinadores de UTs. Si bien el porcentaje de cumplimiento del Plan de la SE es evaluado como similar al de las UT, la evaluación general es de regular y buena. Las valoraciones se centran en los componentes de comunicación sin incorporar valoraciones políticas (por ej. sobre el posicionamiento de Mercociudades en la región y el mundo) ni temáticas (por ej. sobre la pertinencia y relevancia de las áreas del trabajo temático). Entre las valoraciones realizadas por las/os Coordinadores de las UTs se encuentran la necesidad de mejorar la intensidad en el relacionamiento con la Secretaría Ejecutiva y disponer de bases de datos actualizadas como soporte a una mejor comunicación entre las ciudades.

2. Con relación a la formulación de políticas específicas del o de los temas de trabajo de su UT

El conjunto de Coordinadoras/es reconocen que Mercociudades ha avanzado en la formulación de políticas, sin embargo ésta afirmación unánime no se refleja en una identificación concreta de los aspectos en los que se refleja dicho avance. Preguntados sobre este punto, las respuestas varían desde valoraciones generales que vinculan el abordaje de los temas como una contribución a la visibilidad de políticas específicas (por ej. para el caso de la C&T y la Cultura) hasta consideraciones genéricas sobre la importancia que los temas tienen en la región y, por añadidura, para las ciudades.

Al preguntar si su ciudad cuenta con experiencias exitosas que desee compartir, las/os Coordinadores de las UTs identificaron acciones y políticas concretas vinculadas a los temas de las UTs (Ver respuestas a la pregunta 7). Sin embargo, esta riqueza, no se expresó con la misma claridad en al identificación de avances concretos en la formulación de políticas desarrollados por Mercociudades.

3. Con relación a las actividades que realiza Mercociudades

En términos generales las/os Coordinadores de las UTs consideran que Mercociudades les ha permitido mejorar tanto la visibilidad de los temas de interés y las UTs como su capacidad de articulación con otras ciudades interesadas en la temática (integrantes y externas a Mercociudades).

Es igual sentido valoran como útil la promoción de espacios de encuentro con otras UTs y ciudades interesadas en la temática de trabajo, y consideran que Mercociudades ha contribuido positivamente a la realización de acciones que promueven la inclusión social y la integración productiva (ejes del Plan de Trabajo de Mercociudades para el período).

4. Con relación a la forma de trabajo (metodología) de Mercociudades

Todas/o los Coordinadores de las UTs identifican cambios que son percibidos y valorados de manera positiva (aunque aún insuficiente), tanto en la forma de trabajo de Mercociudades, como en sus SE y STPM. Con menor intensidad se registran valoraciones positivas de cambios registrados en las propias UTs. En términos generales se identifican mejoras en el relacionamiento interno y externo así como en la comunicación (especialmente en los instrumentos disponibles) e infraestructura disponible para el soporte del trabajo de Mercociudades (aportado por Montevideo para la STPM y por las distintas ciudades para las UTs).

En este sentido se identifican y valoran en forma positiva distintos instrumentos de soporte al trabajo como por ej. el sitio web de Mercociudades, la revista Diálogo y la realización de reuniones y seminarios. Asimismo es valorada como positiva la existencia de la STPM como soporte técnico al trabajo de las ciudades y UTs.

Con respecto al relacionamiento entre las distintas instancias de Mercociudades (Secretarías Ejecutiva y Técnica Permanente y UTs) la valoración es positiva aunque los avances aún se consideran insuficientes ("*debemos ser más ágiles*"), destacándose un mayor acercamiento de la SE y STPM a las UTs.

Otro aspecto valorado como altamente positivo es la mejora del relacionamiento de Mercociudades (y de las ciudades y UT que la integran) con otros actores locales especialmente los la sociedad civil, la academia, etc. Reconociéndose como una fragilidad la actual ubicación de las ciudades en la estructura del MERCOSUR y el relacionamiento de los municipios con los gobiernos nacionales (pese a identificarse interés y acciones concretas de la SE tendientes a superar esto).

Entre los cambios valorados como positivos, se destaca la realización de una reunión de planificación convocada por la SE, que contó con el soporte técnico de la STPM y la activa participación de los coordinadores de las UTs. Esta reunión realizada al inicio de la actual gestión de la SE facilitó el diseño de su Plan de Trabajo y la coordinación de los Planes de Trabajo de las UTs. La reunión de coordinación es valorada por todas/os los Coordinadores como altamente positiva tanto para la elaboración del Plan de Trabajo y la mejora del conocimiento y la articulación de las UTs; como en los que refiere a la formulación de políticas temáticas en Mercociudades.

También se la considera como una importante contribución en la elaboración de los planes de trabajo de las UTs siendo valorada como muy positiva, importante y prioritaria para lograr una mayor unidad de acción y visibilidad de Mercociudades como coordinación política de las ciudades. A juicio de las/os Coordinadores, esta actividad mejoró el conocimiento y relacionamiento entre los coordinadores y potenció su capacidad de mirada conjunta sobre el accionar de Mercociudades. Finalmente es vista como positiva en lo que respecta a la mejora del conocimiento y la articulación de las ciudades y los temas, contribuyendo significativamente a la superación de la fragmentación en el trabajo de las UTs y para la formulación de políticas concretas.

5. Con relación al trabajo realizado por la UT

El número de funcionarios de soporte al trabajo de las UTs oscila entre 2 y 5 con una carga horaria acorde a las demandas de trabajo. La mitad de las coordinaciones han logrado captar recursos para el trabajo de su UT. En lo que respecta a la comunicación, el correo electrónico seguido del teléfono son los medios más utilizados por las UTs.

Con relación al funcionamiento de las UTs la mayor parte de las/os Coordinadores evalúan como positivo su trabajo y, en casi todos los casos, consideran que éste podría mejorar significativamente con un mayor compromiso del resto de las ciudades. Para mejorar y

augmentar sus momentos de encuentro (que han sido evaluados como insuficientes) algunas UTs han optado por realizar encuentros u actividades aprovechando la participación de parte de sus miembros en reuniones temáticas, mientras que otras han optado por un trabajo específico hacia las ciudades miembro que los motive a participar en las actividades comunes (publicaciones, encuentros, etc.) de la UT.

Todas/os los Coordinadores de UTs identifican en este período un cambio en el trabajo de la STPM con mejoras tanto en la comunicación (mayor fluidez), la interacción y el apoyo concreto al trabajo de las UTs (articulación de acciones concretas y mayor proximidad al trabajo de las UTs y en menor medida a la sistematización de experiencias como soporte para la reflexión estratégica de Mercociudades). Entre los aspectos negativos se identifican la lentitud con la que se han procesado estos cambios y falta de soporte técnico (de la STPM y de las propias ciudades) al trabajo de las UTs.

Todas las ciudades coordinadoras consideran necesario que las UTs asistan con frecuencia a eventos organizados dentro y fuera de Mercociudades, evaluando su capacidad real de asistir como limitada debido fundamentalmente a restricciones financieras.

El tiempo que una ciudad debe ser coordinadora de una UT es uno de los aspectos que presentan mayor variación en las opiniones, oscilando entre quienes consideran que 1 año es suficiente, hasta aquellos que creen que deberían ser 4. En lo que respecta a la necesidad de contar con Sub Coordinaciones parecería existir un consenso positivo, sin embargo no queda claro ni el número ni la forma y representación que las mismas deberían tener. Con relación a su número, las posiciones van desde una sola ciudad por UT hasta una por país.

Otro aspecto que no cuenta con un consenso definido es el tipo de actividad que las ciudades Sub Coordinadoras deberían realizar ya que mientras para algunas UTs estos son espacios de profundización temática y del trabajo de la UT (por ej. ampliando la reflexión, capacidad de acción y contactos) mientras que para otras son auxiliares al trabajo de la Coordinadora.

6. Con relación a la participación en Mercociudades

La mayor parte de las/os Coordinadores de las UTs reconocen que el trabajo les ha permitido ampliar y profundizar su relacionamiento con distintos actores de la sociedad civil como grupos de presión y temáticos, movimientos sociales, sindicatos empresarios y académicos (tanto a escala local como nacional y regional).

La valoración sobre la influencia del trabajo de Mercociudades en la implementación de políticas municipales es desigual. Mientras que algunas/os Coordinadores reconocen una clara influencia de Mercociudades en su trabajo temático para otros parecería no existir ningún tipo de vínculo entre el trabajo en la región y la política local.

La mitad de las ciudades reconocen haber captado recursos para el trabajo de su ciudad o estar en proceso de hacerlo. En este sentido algunas ciudades demandan espacios de capacitación específica que mejoren su posibilidad de captación de recursos tanto nacionales como internacionales.

7. Experiencias exitosas que desee compartir

Casi todas las ciudades con responsabilidad en la Coordinación de UT presentan experiencias desarrolladas en sus municipios que consideran exitosas. Se identifican:

- Instrumentos de planeación y participación vinculados a políticas municipales, como el Plan Estratégico de Adolescencia y Juventud y el Plan de Igualdad de Oportunidades (Montevideo) o el Congreso de las Ciudades (Campinas);
- Instrumentos de monitoreo y seguimiento de políticas para la toma de decisiones, como el Observatorio Económico para el seguimiento de las políticas de desarrollo económico (Santo André);
- Acciones, proyectos y programas específicos que buscan recopilar y promover experiencias como es el caso del trabajo de investigación realizado que sistematiza experiencias de C&T (Sao Carlos), un proyecto de democratización del acceso de estudiantes a la cultura (Juiz de Fora), o los programas escolares (escuela plural y catastro

escolar) que buscan democratizar un acceso equitativo y solidario a la educación (Guarulhos).

Para las/os Coordinadores de las UTs, los ejes que las transforman en experiencias exitosas se centran en que las mismas hacen más democráticas a las ciudades, refuerzan la ciudadanía, promueven los sectores excluidos y/o vulnerables, amplían la cobertura de servicios municipales, mejoran la participación de la sociedad civil en la gestión pública y avanzan en la formulación de instrumentos técnicos y políticas públicas específicas.

ANEXO IV
LISTADO DE CIUDADES CANDIDATAS A SOCIAS DE MERCOCIUDADES

Lima (Perú)	<p>Población: 6.386.308 habitantes.</p> <p>Ubicación geográfica: Situada en el centro del país, a nivel del mar, sobre la costa del Océano Pacífico.</p> <p>Referencia socio económica: Los hoteles y restaurantes, y otros servicios, son responsables de algo más del 50% del Producto Bruto Interno, y la industria manufacturera, de casi el 30%.</p> <p>Fecha de solicitud de ingreso: 15 de setiembre de 2003.</p>
Chillán Viejo (Chile)	<p>Población: 22.084 habitantes.</p> <p>Ubicación geográfica: Situada en la Provincia de Nubia, Región del Bío Bío.</p> <p>Referencia socio económica: Los sectores con mayor desarrollo son los servicios, las industrias, en especial la maderera, y la agricultura.</p> <p>Fecha de solicitud de ingreso: 1° de marzo de 2004 (fecha de envío de la ficha).</p>
Puerto Montt (Chile)	<p>Población: 175.938 habitantes.</p> <p>Ubicación geográfica: Ciudad del sur de Chile, capital de la Décima Región de Los Lagos. Esta situada en la Provincia de Llanquihue, en el seno de Reloncaví.</p> <p>Referencia socio económica: Dedicada principalmente a la industria conservera, maderera, textil entre otras, además del turismo.</p> <p>Presupuesto municipal: aproximadamente U\$S 19 millones.</p> <p>Fecha de solicitud de ingreso: 22 de noviembre de 2004.</p>
Jacarei (Brasil)	<p>Población: 191.358 habitantes.</p> <p>Ubicación geográfica: Situada en el Estado de São Paulo, a 78 km de la capital paulista. La ciudad está bañada por los ríos Comprido, Paraíba do Sul, Turi e Parateí. Tiene un relieve irregular, formado por morros y colinas.</p> <p>Referencia socio económica: La ciudad tiene 313 establecimientos industriales y 4.000 comerciales, dispuestos en un área urbana de 62 km y un área rural de 370 km.</p> <p>Fecha de solicitud de ingreso: 20 de noviembre de 2003.</p>
Luján (Argentina)	<p>Población total del partido de Luján: 93.980 habitantes, de los cuales en la ciudad de Luján residen 66.448.</p> <p>Ubicación geográfica: Situada en la provincia de Buenos Aires, en la ribera del río Luján, a 60 km de Buenos Aires y 80 km de La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires. El municipio posee un territorio de aproximadamente 800 km².</p> <p>Referencia socio económica: El 44,67% del Producto Bruto Interno del municipio corresponde a la industria manufacturera, electricidad, agua y construcción; al sector terciario el 51,74%, y el 3,59% al sector primario.</p> <p>Fecha de solicitud de ingreso: 12 de noviembre de 2004.</p>
Necochea (Argentina)	<p>Población: 89.096 habitantes (Censo INDEC 2001).</p> <p>Ubicación geográfica: Situada en la provincia de Buenos Aires.</p> <p>Referencia socio económica: Se destacan en su economía el sector agropecuario y agroexportador, y el turismo. Presupuesto municipal de aproximadamente U\$S 12 millones.</p> <p>Fecha de solicitud de ingreso: 25 de octubre de 2004 (fecha de envío de la ficha).</p>
Junín (Argentina)	<p>Población: 88.664 habitantes.</p> <p>Ubicación geográfica: El Partido de Junín está ubicado en una de las regiones más importantes por la calidad de sus tierras: la Pampa Ondulado Alta, al noroeste de la provincia de Buenos Aires, a 260 km de la ciudad de Buenos Aires.</p> <p>Referencia socio económica: Tienen especial desarrollo los sectores agropecuario, metalúrgico, textil, servicios, alimentos, aceites, y el</p>

	<p>comercio exterior. Presupuesto municipal de aproximadamente U\$S 11 millones.</p> <p>Fecha de solicitud de ingreso: 22 de octubre de 2004.</p>
<u>Gualeguaychú (Argentina)</u>	<p>Población: 73.330 habitantes. (datos del 2001).</p> <p>Ubicación geográfica: situado en la provincia argentina de Entre Ríos, sobre la costa del Río Uruguay.</p> <p>Referencia socio económica: Especial desarrollo tienen en todo el departamento las actividades agrícolas y agropecuarias, y las industrias relacionadas con el sector primario.</p> <p>Fecha de solicitud de ingreso: 24 de noviembre de 2004.</p>
Tandil (Argentina)	<p>Población: 120000 habitantes.</p> <p>Ubicación geográfica: Ubicada al sudeste de la Provincia de Buenos Aires, cercana a la costa atlántica.</p> <p>Referencia socio económica: Centro agrícola ganadero, metalúrgico, minero, bancario, comercial. Entre los productos primarios destacan los cultivos de girasol y maíz, en la actividad industrial los productos metálicos, la construcción y las canteras.</p> <p>Fecha de solicitud de ingreso: 25 de noviembre de 2004.</p>
Zapala (Argentina)	<p>Población: 35.500 habitantes, provenientes en su mayoría de diferentes provincias y de varios países europeos y asiáticos.</p> <p>Ubicación geográfica: Situada en la provincia de Neuquén, al noroeste de la Patagonia Argentina, en el centro geográfico del país, a 1.350 km de Buenos Aires y 183 km de la capital provincial, Neuquén.</p> <p>Referencia socio económica: Zapala constituye desde el punto de vista productivo, un centro de acopio regional del sector agropecuario. Otra de las actividades de mayor significación local es la explotación de minerales no metálicos.</p> <p>Fecha de solicitud de ingreso: 22 de noviembre de 2004.</p>
Villa Gesell (Argentina)	<p>Población: 28.000 habitantes.</p> <p>Ubicación geográfica: Ubicada en la provincia de Buenos Aires, sobre la costa Atlántica.</p> <p>Referencia socio económica: Su principal actividad económica es el turismo. El Producto Bruto Interno alcanza a U\$S 300.000.000.</p> <p>Fecha de solicitud de ingreso: 29 de noviembre de 2004.</p>
Lomas de Zamora (Argentina)	<p>Población: 590.000 habitantes (censo 2001)</p> <p>Ubicación geográfica: ubicada en el Gran Buenos Aires, 19 kms al SO de la ciudad de Buenos Aires</p> <p>Referencia socio económica:</p> <p>Fecha de solicitud de ingreso: 2 de diciembre de 2004.</p>
Gravataí (Brasil)	<p>Población:</p> <p>Ubicación geográfica:</p> <p>Referencia socio económica:</p> <p>Fecha de solicitud de ingreso: 2 de diciembre de 2004.</p>
Araraquara (sin notas)	<p>Población:</p> <p>Ubicación geográfica:</p> <p>Referencia socio económica:</p> <p>Fecha de solicitud de ingreso: 2 de diciembre de 2004.</p>
Varzea Paulista (sin notas)	<p>Población:</p> <p>Ubicación geográfica:</p> <p>Referencia socio económica:</p> <p>Fecha de solicitud de ingreso: 2 de diciembre de 2004.</p>

ANEXO V

Creación del Foro de Ciudades del MERCOSUR (Propuesta)

Antecedentes

En 1995, doce Jefes de Gobiernos de ciudades de la región fundaron la red Mercociudades procurando impulsar la participación de los municipios en el proceso de integración regional. El objetivo principal era la creación de un ámbito institucional para las ciudades en el seno del MERCOSUR, de forma tal de lograr la co-decisión en las áreas de su competencia.

Los redactores del Protocolo de Ouro Preto de 1994 no previeron la participación de las ciudades en el proceso de integración, por lo cual Mercociudades realizó innumerables gestiones ante los Presidentes y Cancilleres para lograr el reconocimiento institucional. Durante ese lapso, la asociación de ciudades se constituyó en la principal red de gobiernos locales del MERCOSUR. En la actualidad Mercociudades cuenta con 130 ciudades miembros de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Chile y Bolivia, entre las que cuentan las ciudades capitales y las grandes urbes de la región.

El 15 de diciembre de 2000, el Grupo Mercado Común respondió a la demanda de Mercociudades mediante la creación de la Reunión Especializada de Municipios e Intendencias. Según la Resolución 90/00, la REMI buscaría “promover el diálogo y la cooperación entre las autoridades de nivel municipal de los Estados Partes, de manera de promover el bienestar y una mejor calidad de vida a los habitantes de las ciudades de la región”. El 14 de junio de 2001, en la ciudad de Asunción, la REMI comenzó sus labores y desde entonces, se ha reunido en siete ocasiones, formuló tres Planes de Trabajo y elevó nueve Recomendaciones a sus organismos superiores.

En febrero de 2002, el CMC aprobó la Decisión 02/02 relativa al Foro de Consulta y Concertación Política (FCCP), que encomendaba a este organismo el seguimiento de algunas Reuniones de Ministros, Grupos Ad-Hoc y Reuniones Especializadas. De este modo, la situación jerárquica de la REMI quedaba supeditada al FCCP, el cual a su vez quedaría vinculado al GMC y al CMC. La distancia entre los gobernantes locales y los centros de decisión del MERCOSUR aumentaba a partir de marzo de 2002.

Justificación

Las ciudades han adquirido en los últimos años un importante protagonismo en el escenario internacional. La fundación de redes de ciudades en todos los continentes permitió amplificar la voz de los gobernantes locales a escala internacional. Este creciente protagonismo alcanzó su máxima expresión cuando Joan Clos, Alcalde de Barcelona, participó –en nombre de los gobernantes locales del mundo- en la Asamblea de las Naciones Unidas en junio de 2001, y cuando en París, en mayo de 2004, se conformó la organización mundial Ciudades Unidas, a partir de la fusión de las dos grandes asociaciones de ciudades (IULA y FMCU), con el objetivo de promover la cooperación y la integración de los gobiernos locales.

En nuestra región, Mercociudades se transformó en un actor relevante del acontecer regional. Su crecimiento en número de miembros, como su accionar en materia de cooperación y formulación de propuestas, evidencian una madurez que puede ser aprovechada por el MERCOSUR. Los Alcaldes, Intendentes y Prefeitos municipales que habitualmente participan de la REMI son, junto a los Presidentes y legisladores de la CPC, los únicos actores de la integración que cuentan con la legitimidad democrática que brindan las urnas. Su participación en el proceso de integración como actores de mayor relevancia y prestigio puede acercar al MERCOSUR al ciudadano.

Finalmente, la creación de la REMI por parte del GMC representó un paso importante en el reconocimiento del papel de los gobiernos locales. Sin embargo, el tipo de organismo escogido para canalizar su participación, así como las competencias que le fueron otorgadas, eran escasas y limitadas. La “promoción del diálogo y la cooperación entre las ciudades” eran tareas que Mercociudades ya venía cumpliendo desde su fundación. A su vez, la naturaleza jurídica del organismo “Reunión Especializada”, orientada al estudio de temas específicos, no se ajustó a la complejidad de materias que abordan los gobiernos locales.

Por todo esto parece necesario solicitar la reconsideración de la naturaleza y funciones del organismo del MERCOSUR destinado a la participación de los municipios.

Propuesta
FORO DE CIUDADES DEL MERCOSUR

Artículo 1.

El Foro de Ciudades del MERCOSUR es el órgano representativo de los poderes locales en el MERCOSUR y está directamente vinculado al órgano superior del MERCOSUR.

Artículo 2.

Son funciones del Foro de Ciudades del MERCOSUR:

I - elaborar Recomendaciones a los órganos decisorios, relativas a los temas de interés de los poderes locales en el ámbito de la integración regional;

II – promover el diálogo y la cooperación entre las autoridades de nivel municipal de los Estados Partes y de los Estados Asociados del MERCOSUR, de manera a promover el bienestar y una mejor calidad de vida a los habitantes de las ciudades de la región;

III – contestar a las consultas de los órganos decisorios en el ámbito del proceso de elaboración de normas del MERCOSUR a través de Dictámenes;

IV - contribuir, en la medida de sus competencias, para la efectiva aplicación de las normas del bloque en el territorio correspondiente.

Artículo 3.

El Foro de Ciudades del MERCOSUR será obligatoria y previamente consultado, con un plazo razonable para respuesta, cuando un órgano decisorio elabore un proyecto de norma vinculado a materias de competencia de los poderes locales. El contenido de sus dictámenes no será vinculante.

Artículo 4. El Foro de Ciudades del MERCOSUR se reunirá de manera ordinaria o extraordinaria en las condiciones establecidas en su Reglamento Interno.

Artículo 5.

I. Los miembros de la primera formación del Foro de Ciudades del MERCOSUR tendrán un mandato de dos años y estarán encargados de elaborar el Reglamento Interno del órgano, en el cual se establecerá su sistema de toma de decisiones, su composición definitiva y el modo de elección de sus miembros, en ellos comprendidos, en la medida de lo posible, criterios de representatividad geográficos, demográficos y económicos.

II. En su primera formación, el Foro de Ciudades del MERCOSUR estará integrado por seis representantes permanentes por cada Estado Parte y dos representantes permanentes por cada Estado Asociado, designados por el Consejo Mercado Común con base a una lista presentada por la Red Mercociudades, aseguradas obligatoriamente la representación de ciudades de todas las regiones y la presencia de ciudades de gran densidad demográfica o principales ciudades.

ANEXO VI MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO

Se eliminan los Párrafos primero, segundo y tercero del Artículo 6. El Párrafo tercero pasa a ser el primero y el quinto pasa a ser el segundo.

Socios

Art. 6 - Pueden asociarse a Mercociudades todas las ciudades de los países del MERCOSUR y países Asociados que manifiesten su voluntad de hacerlo y cuyos gobiernos hayan sido electos democráticamente.

Cláusula Democrática: Los Jefes de Gobiernos Municipales o sus representantes, se comprometen a establecer que la plena vigencia de las instituciones democráticas es un supuesto indispensable para la participación en el desarrollo de Mercociudades, previéndose que, para el caso de ruptura del orden institucional se realicen consultas entre los Gobiernos de las ciudades miembros y la afectada, tendientes a lograr soluciones que restablezcan la situación acorde a derecho. En caso que las consultas sean infructuosas, las partes considerarán la aplicación de las medidas pertinentes.

Párrafo Primero: En caso de las ciudades con menos de 500 mil habitantes, por decisión de la Asamblea General, podrán ser aceptadas en calidad de miembros postulantes.

Párrafo Segundo: En este caso, la condición de socia postulante se extenderá por un período mínimo de un año a partir de la decisión de la Asamblea General, finalizando el mismo, el Consejo presentará a la Asamblea General su opinión sobre la efectivización de la socia postulante como socia plena.

Párrafo Tercero: Las socias postulantes tendrán el derecho de participar de las reuniones de las instancias de la Red, colaborar en las Unidades Técnicas y recibir los materiales informativos de la Red sin derecho a voto o a cargo de Coordinación.

Párrafo Cuarto: Todas las ciudades integrantes de la Red contribuirán con una cuota anual para su funcionamiento.

Párrafo Quinto: Las ciudades de la Red que no estén al día en sus cuotas no podrán ejercer funciones directivas en la misma